MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

Registro Contraloría Gral. SIAPER.

CONTRATO PLAZO FIJO

DECRETO N° 00143 / ALCALDICIO 23 ENE 2015 LA CISTERNA,

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Nutricionista, para el Departamento de Salud.
- 2.- .- El Memorándum N° 003, de fecha 05 de Enero del 2015, de la Jefa del Departamento de Salud, visado por el Sr. Alcalde, mediante el cual autoriza la contratación de la persona que más abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Enero del 2015.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 020 de fecha 05 de Enero del 2015, de la Jefa del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando Nº 028 de fecha 06 de Enero del 2015, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 42 de fecha 07 de Enero del 2015, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : EVELYN CALDERON ARRIAGADA

R.U.T.

CARGO : Nutricionista

CATEGORIA : B NIVEL : 14

CENTRO DE SALUD : Depto. de Salud.

JORNADA : 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2015 HASTA : 31.12.2015.

ITEM : Presupuesto de Salud

OBSE : Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

Se reconoce tiempo servido en calidad de honorarios 11mesea 8 días más 1año 4 meses por ley 19.378, al 31 de

Diciembre 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de La Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE**PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República (S
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 8.-.Archivo

STEPATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL